



FECHA: 07 de julio de 2022

RADICACIÓN	88001-4003-001-2009-00089-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de mínima cuantía
DEMANDANTE	Banco Av. Villas S.A.
DEMANDADO	Shemo Ltda.

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Juzgado desde el veintiséis (26) de noviembre de 2019, fecha en que se tomó nota del embargo de remanentes decretado en el proceso promovido por el Banco de Bogotá S.A contra la aquí ejecutada y Otros que cursa en el Juzgado Primero Civil del Circuito de este Distrito Judicial. Aunad a ello, le comunico que por cuenta de este proceso se hallan decretadas medidas cautelares, no obstante, revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario no se encontraron títulos consignados por cuenta del <i>sub lite</i> .

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

JENIFFER BERNARD BARRERTO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2c87eab426416aa6bd7afb3b861e6e20083cfa900acc2f3df670dd1bcf802ee**

Documento generado en 07/07/2022 04:50:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>